



**INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO  
Y EVALUACIÓN DEL POA 2021  
AL PRIMER TRIMESTRE**

---

## ÍNDICE

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	1
2. INTRODUCCIÓN.....	1
3. ESTRUCTURA DEL POA. ....	2
4. PRINCIPALES RESULTADOS. ....	3
5. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES. ....	3
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL.....	3
7. CONCLUSIONES.....	5

---

## UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS (UIF) INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA

### 1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) es una entidad descentralizada, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, encargada de normar el régimen de lucha contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo en consulta con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y las autoridades de supervisión; investigar los casos en los que se presume la comisión de delitos de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y otros de su competencia; y realizar el análisis, tratamiento y transmisión de información para prevenir y detectar los mencionados delitos.

La UIF fue creada mediante Ley N° 1768 de fecha 10 de marzo de 1997, como una entidad desconcentrada de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, hoy en día Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En fecha 21 de agosto de 2013, mediante Ley N° 393, se dispuso la transformación de la UIF de entidad pública desconcentrada de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a una entidad pública descentralizada bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 1969 de fecha 09 de abril de 2014, se reglamentó su transformación.

### 2. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 del Decreto Supremo N° 3246 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones el cual establece que *"cada entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual - por cada acción de corto plazo, de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones"*, la Unidad de Investigaciones Financieras ha efectuado el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2021 al 1er trimestre.

El proceso de seguimiento y evaluación al POA 2021 permitió conocer el avance físico y financiero de las Acciones de Corto Plazo y Operaciones programadas en el POA, así como el avance físico y financiero a nivel institucional y por unidad organizacional, todo ello se traduce en conocer los resultados alcanzados en el periodo y el presupuesto utilizado, identificando también aquellas tareas que se encuentran pendientes o con retraso.

El análisis de los resultados alcanzados generó reflexión al interior de la entidad, en la perspectiva de plantear el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, además del Estratégico Institucional 2021-2025 (PEI) que establecen el horizonte estratégico de la entidad para el presente quinquenio.

### 3. ESTRUCTURA DEL POA.

El Plan Operativo Anual de la UIF de gestión 2021, al primer trimestre contempla la siguiente estructura:

**CUADRO 1  
ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2021**

ESTRUCTURA DEL POA	
Nº de Acciones Estratégicas Institucionales	3
Nº de Acciones de Corto Plazo	4
Nº de Operaciones	36
Nº de Tareas	128
Presupuesto Vigente (en Bs.)	23.132.001,00

El detalle del presupuesto asignado a cada Acción de Corto Plazo y su articulación con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Estratégico Ministerial (PEM), es el siguiente:

**CUADRO 2  
DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2021**

COD. PEM	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		ACCIONES DE CORTO PLAZO		Nº OP	PRESUPUESTO VIGENTE (BS.)		
	Nº	DETALLE	Nº	DETALLE		TGN	OTROS	TOTAL
9	9.1	Establecer mecanismos e instrumentos eficientes y eficaces que permitan prevenir e identificar operaciones de LGI/FT y/o DP y maximizar el procesamiento de casos.	9.1.1	Contribuir a la lucha contra la LGI/FT mejorando la eficacia y eficiencia en los procesos de inteligencia financiera y/o patrimonial.	4	738.556	0,00	0,00
			9.1.2	Fortalecer el sistema preventivo, las medidas de mitigación y los mecanismos de cooperación y coordinación en materia de LGI/FT.	16	1.108.357	0,00	2.151.151,40
12	12.2	Lograr una administración eficaz y eficiente, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional y un asesoramiento jurídico apropiado.	12.2.3	Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de la prestación de servicios considerando el marco jurídico y los estándares de seguridad.	12	21.214.936	0,00	23.457.932,64
14	14.3	Fortalecer e implementar mecanismos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y un adecuado control interno.	14.3.4	Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación de mecanismos de control interno posterior y de prevención en lucha contra la corrupción.	3	70.152	0,00	86.733,00
<b>TOTALES</b>					<b>35</b>	<b>23.132.001,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.132.001,00</b>

#### **4. PRINCIPALES RESULTADOS.**

Los principales resultados alcanzados al cuarto trimestre de la gestión 2020 fueron:

- Se procesaron y analizaron 66 casos y 101 Reportes de Operación Sospechosa (ROS) de operaciones presuntamente vinculadas a los delitos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento a Armas de Destrucción Masiva, que representa el 25,59% del total de casos recibidos.
- Se efectúa seguimiento periódico a aquellos casos de relevancia en los cuales la UIF remitió Informes de Inteligencia Financiera y Patrimonial al Ministerio Público con indicios de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Financiamiento a Armas de Destrucción Masiva.
- Se realizó seguimiento al tratamiento del anteproyecto de Ley de la Estrategia de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo.
- Se realizaron reuniones de coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Procuraduría General del Estado, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Ministerio de Gobierno para avanzar en el tratamiento del anteproyecto de Ley de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas.
- Se remitieron los informes de auditoría interna semestral y/o actas correspondientes al 2do. semestre 2020 de los Sujetos Obligados y se envió la Matriz acordada a ASFI.
- Se respondieron 76 requerimientos de entidades y sujetos obligados, principalmente consultas.

#### **5. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES.**

Se efectuó una modificación al POA 2021 debido a que el presupuesto registrado en el Sistema de Gestión Pública – SIGEP es inferior al presentado en el Anteproyecto de Presupuesto 2021 y por consiguiente comprometió la ejecución de algunas metas que debían ser disminuidas. Esta modificación se encuentra aprobada mediante Resolución Administrativa N° UIF/003/2021 de 18 de enero de 2021.

#### **6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL.**

Del seguimiento y evaluación al POA 2021 primer trimestre, se verificó que la UIF alcanzó una ejecución física del 13,24% y una ejecución presupuestaria de 11,42% que corresponde a Bs2.640.891,28 (Dos millones seiscientos cuarenta mil ochocientos noventa y un 28/100 bolivianos) y un Presupuesto total de Bs23.132.001 (Veintitrés millones ciento treinta y dos mil un 00/100 bolivianos), como se puede observar en el siguiente cuadro:

**CUADRO 3  
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR ACCIONES DE CORTO PLAZO**

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
9.1.1	35%	Contribuir a la lucha contra la LGI/FT mejorando la eficacia y eficiencia en los procesos de inteligencia financiera y/o patrimonial.	738.556	7.350	1,00%	6,21%	Se procesaron y analizaron 66 casos* y 101 Reportes de Operación Sospechosa (ROS)** de operaciones presuntamente vinculadas a los delitos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento a Armas de Destrucción Masiva.	-
9.1.2	35%	Fortalecer el sistema preventivo, las medidas de mitigación y los mecanismos de cooperación y coordinación en materia de LGI/FT.	1.108.357	23.276	2,10%	8,18%	Se realizó seguimiento al tratamiento del anteproyecto de Ley de la Estrategia de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo. Se realizaron reuniones de coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Procuraduría General del Estado, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Ministerio de Gobierno para avanzar en el tratamiento del anteproyecto de Ley de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas.  Se remitieron los informes de auditoría interna semestral y/o actas correspondientes al 2do. semestre 2020 de los Sujetos Obligados y se envió la Matriz acordada a ASFI.  Se respondieron 76 requerimientos de entidades y sujetos obligados.	-

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
12.2.3	20%	Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de la prestación de servicios considerando el marco jurídico y los estándares de seguridad.	21.214.936	2.587.790	12,20%	27,95%	<p>Se inició el proceso de planificación de mediano y corto plazo bajo una nueva visión estratégica, identificando desafíos institucionales (PDES, PEM y PEI).</p> <p>Se atendieron los requerimientos relacionados a los Sistemas de Administración de Bienes y Servicios, Presupuestos, Tesorería y Contabilidad Integrada y Administración del Personal.</p> <p>Se atendieron los asuntos jurídicos del interior y exterior de la UIF y se otorgó asesoramiento a las áreas y unidades organizacionales.</p> <p>Se renovó la imagen institucional de la entidad, se gestionó material de difusión y se efectuó monitoreo y alteras noticiosas a efectos de reforzar la comunicación de la UIF.</p>	-
14.3.4	10%	Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación de mecanismos de control interno posterior y de prevención en lucha contra la corrupción.	70.152	22.475	32,04%	26,10%	<p>Se realizó la Rendición Pública de Cuentas final 2020 e inicial 2021. Además se emitieron 5 informes de auditoría que incluyen en algunos casos recomendaciones para la mejora de actividades administrativas de la entidad.</p>	<p>La reducción de presupuesto y personal para control interno retrasó el inicio de actividades, pero fue superada con la contratación de consultores de línea.</p> <p>No se recibieron denuncias por faltas a la ética, por lo cual no hubo procesamiento.</p>
<b>TOTAL</b>			<b>23.132.001</b>	<b>2.640.891</b>	<b>11,42%</b>	<b>13,24%</b>		

Nota: El porcentaje de avance físico total se encuentra determinado según las ponderaciones establecidas (segunda columna).

\*: El total de casos recibidos y en procesamiento al 31 de marzo de 2021 asciende a 575.

\*\* : El total de Reportes de Operación Sospechosa al 31 de marzo de 2021 es 128.

## 7. CONCLUSIONES.

La Unidad de Investigaciones Financieras, al primer trimestre de la gestión 2021, tuvo un avance físico del 13,24% con respecto al cumplimiento de cuatro (4) Acciones de Corto Plazo y una ejecución presupuestaria de 11,42% o Bs2.640.891 de un presupuesto vigente de Bs23.132.001 al final del periodo.

El avance físico alcanzado (13,24%) fue inferior al programado para el periodo (15,21%) debido a la gran cantidad de informes de inteligencia financiera y solicitudes en proceso al inicio de gestión, y a que no se recibieron denuncias por faltas a la ética.

Se espera que la mayor parte del presupuesto se ejecutará a partir del segundo trimestre, conforme se acerca el inicio de la Evaluación Mutua País 2021-2022 a cargo del Grupo de Acción Financiera Internacional de Latinoamérica (GAFILAT).

Las desviaciones identificadas surgieron principalmente a que no hubo suficientes requerimientos externos (por ejemplo, no se recibió la cantidad programada de denuncias por faltas a la ética). Por otro lado, se identificó la necesidad de precisar mejor algunos indicadores y medios de verificación establecidos en el POA 2021 a objeto de facilitar su seguimiento y evaluación, así como incorporar nuevas tareas que actualmente no se encuentran reflejadas.